



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2.017 – Año de las Energías Renovables"

Expte. N°1722-17 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 NOV 2017

VISTO la presentación de fecha 10 de agosto de 2.017 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Directora de la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT) solicita se suscriba un contrato de locación de servicios con la C.P.N Luciana VALLEJO, DNI n° 29.060.912, para cubrir servicios de Referente Contable del Proyecto "Apoyo al Desarrollo de Editoriales Universitarias Argentinas"; y

CONSIDERANDO:

Que esta contratación se realiza en el marco del Convenio Programa ME n° 1102-015 suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitaria y la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el gasto será atendido con los fondos específicos asignados por Resolución n° 2016-2908-E-APN-SECPU/ME, destinados a financiar el primer año del referido Proyecto;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Suscribir con la C.P.N Luciana VALLEJO, DNI n° 29.060.912, un contrato de locación de servicios para cubrir servicios de Referente Contable del Proyecto "Apoyo al Desarrollo de Editoriales Universitarias Argentinas" en el marco del Convenio Programa ME n° 1102-015 suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad, a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2.017, con los honorarios y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se atenderá con los créditos asignados mediante Resolución n° 2016-2908-E-APN-SECPU/ME.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de locación de referencia; hágase saber, comuníquese a la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán y a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1845 2017**
mnh

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán